

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA EMPRESARIAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION – DIRECCIÓN SECCIONAL
CÓRDOBA, SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA
GESTIÓN, CIUDAD DE MONTERÍA**

**MARIA JOSE CARRASCAL OCHOA
CÓDIGO 1.094.275.767**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMIA
PAMPLONA/ NORTE DE SANTANDER
2018**

**INFORME FINAL DE PRÁCTICA EMPRESARIAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION – DIRECCIÓN SECCIONAL DE
CÓRDOBA, SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA
GESTIÓN, CIUDAD DE MONTERÍA**

**MARIA JOSE CARRASCAL OCHOA
CÓDIGO 1.094.275.767**

**Informe presentado como requisito final para optar por el título de
ECONOMISTA**

**Supervisor de Práctica
LAURA JULIANA MEZA VEGA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMIA
PAMPLONA / NORTE DE SANTANDER
2018**

AGRADECIMIENTOS

Principalmente agradezco a mi tutora de prácticas designada por la Universidad, por el tiempo brindado y por la ayuda que me prestó durante este proceso.

Agradezco a los funcionarios que me prestaron su apoyo, como la secretaria administrativa con la cual compartí mi lugar de trabajo, agradezco su colaboración y el enseñarme muchas cosas de las cuales aprendí y tomaré en cuenta en este camino que emprendo, y a otros que hicieron posible que realizaré este informe, ayudando con la facilitación de la información requerida.

ABSTRACT

The objective of this paper is to show the relationship that exists between the economic conditions of young people in the department of Córdoba and the commission of a crime, especially the theft and that are attended by the Sectional Directorate of Public Prosecutions in this department.

In Cordoba, the crimes that occur are too many among them are: Theft, personal injury, intrafamily violence, homicide, sexual violence, drug trafficking, among others. In professional practice, when working with the monitoring of crimes, we seek to present some alternatives that allow, in a certain way, to decongest work in the offices and allow the Director a better visibility of the number of cases attended.

As the commission of crimes is so broad, this work focuses on juvenile theft, to determine the economic causes that are affecting this type of crime. So the objective of this work was aimed at designing some preventive strategies among young people so that they do not incur the violation of the law, starting from the socioeconomic environment in which they live. The tendency of crimes that are attended by the Office of the Prosecutor is represented by means of graphs and it is shown why theft is chosen as the crime that most registers the department.

To show the relationship, a regression model was applied between theft as a dependent variable and economic events, as educational level, unemployment as independent variables, determining whether there is a positive or negative relationship in the commission of the crime that is being presented more than in this case is the theft by young people in the Department of Córdoba.

CONTENIDO	Pág.
LISTA DE FIGURAS.....	6
LISTA DE GRAFICOS.....	7
LISTA DE GRAFICOS.....	8
INTRODUCCIÓN.....	9
1 INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIALFISCALIA GENERAL DE LA NACION, SECCIONAL CORDOBA, CIUDAD DE MONTERIA.....	11
1.1 RESEÑA HISTORICA DE LA EMPRESA.....	11
1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS.....	12
1.2.1 Misión.....	12
1.2.2 Visión.....	12
1.2.3 Objetivos.....	13
1.2.4 Valores y principios.....	13
1.3 DIAGNOSTICO.....	14
1.3.1 Organigrama.....	16
1.3.2 Análisis DOFA.....	17
1.4 DESCRIPCION DEL AREA DE TRABAJO.....	18
1.5 FUNCIONES COMO PASANTE.....	21
1.6 ESTRUCTURACION DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.....	22
1.6.1 Titulo.....	22
1.6.2 Objetivo general.....	22
1.6.3 Objetivos específicos.....	22
1.7 JUSTIFICACION.....	23
1.8 CRONOGRAMA.....	25
2 DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	26
2.1 TITULO.....	26
2.2 ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.....	26
2.2.1 Aspectos económicos.....	28
2.2.1.1 Pobreza y desigualdad.....	28
2.2.1.2 Desempleo.....	31
2.3 DELITOS.....	33
2.4 ANALISIS DEL DELITO DE HURTO CON RELACION AL DESEMPLEO Y LA POBREZA EN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.....	37
3 PLAN DE ACCION.....	41
CONCLUSIONES.....	42
ALCANCES DE LA PRÁCTICA.....	43

BIBLIOGRAFIA.....44

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. División Político-Administrativo del Departamento de Córdoba.....27

LISTA DE GRAFICOS

Grafico 1. Pobreza en Córdoba.....	30
Grafico 2. Desempleo en Córdoba.....	32
Grafico 3. Hurtos registrados en la Fiscalía, Departamento de Córdoba.....	35
Grafico 4. Delitos registrados en la Fiscalía para el año 2018 desde Enero hasta Abril	
Grafico 5. Hurtos registrados en la Fiscalía en los Municipios del Departamento de Córdoba	
Grafico 6. Comparativo entre las variables de Hurto, desempleo y pobreza	

LISTA DE CUADROS

- Cuadro 1.** Hurtos por Municipios.....34
- Cuadro 2.** Cuadro comparativo entre las variables de hurto, desempleo y pobreza en Córdoba
- Cuadro 3.** Desviación estándar de las variables de hurto, desempleo y pobreza en Córdoba
- Cuadro 4.** Promedio de las variables de hurto, desempleo y pobreza en Córdoba
- Cuadro 5.** Correlación entre las variables de hurto, desempleo y pobreza en Córdoba

INTRODUCCION

Este trabajo hace énfasis en la relación que puede existir entre las condiciones económicas de los jóvenes en el departamento de Córdoba y la comisión de un delito, en especial el hurto y que son atendidos por la Dirección Seccional de Fiscalías en este departamento.

La práctica que se llevó a cabo, como estudiante de Economía, se realizó en la Fiscalía General de la Nación, Dirección Seccional Córdoba, Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión, Ciudad de Montería, donde trabajó con relación a los delitos que acontecen en el Departamento de Córdoba, ya que los delitos son muchos tales como: Hurtos, Lesiones personales, Violencia intrafamiliar, Homicidios, entre otros, se busca presentar algunas alternativas que permitan, en cierta forma, descongestionar el trabajo en las oficinas.

Como la comisión de delitos es tan amplia, este trabajo se centra en el hurto juvenil, para determinar las condiciones económicas que están incidiendo en ese tipo de delito. Entonces el objetivo de este trabajo se encaminó a diseñar algunas estrategias de tipo preventivo entre los jóvenes para que no incurran en la violación de la ley, partiendo del entorno socioeconómico en el que viven.

Para mostrar la relación, se aplicó un modelo de regresión entre el hurto como variable dependiente y condiciones económicas: nivel educativo, desempleo, pobreza como variables independientes, determinando si se da una relación positiva o negativa en la comisión del delito que más se está presentando que en este caso es el hurto por jóvenes en el

Departamento de Córdoba. Por lo tanto, se tuvieron en cuenta valores anuales, es decir, se tomará la cantidad de hurtos registrados para los años 2015, 2016, 2017 y de igual manera para las variables económicas aplicadas en el estudio.

1. INFORME DE PRÁCTICA EMPRESARIALFISCALIA GENERAL DE LA NACION, SECCIONAL CORDOBA, CIUDAD DE MONTERIA

1.1 RESEÑA HISTORICA DE LA EMPRESA

La Fiscalía General nació en 1991 con la promulgación de la nueva Constitución Política y empezó a operar el 1 de julio de 1992. Es una entidad de la rama judicial del poder público con plena autonomía administrativa y presupuestal, cuya función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia. (Fiscalia General de la Nacion, s.f.)

Esta institución sufrió algunas transformaciones debido a la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio, iniciado en el año 2005, donde todo se solía llevar en papel y ningún fiscal podría intervenir hasta que la Fiscalía no fuese acusado, por lo tanto, después de la implementación de este sistema, los procesos son más rápidos porque se realizan de manera oral y hay un juez de garantías que vigila que dichos procesos se cumplan desde el principio. (Casalins, 2011)

Posteriormente, la entidad en el año 2014, por medio de facultades otorgadas por el presidente de la Republica, Juan Manuel Santos, realizaron una reforma administrativa que modifico la estructura organiza y funcional de la entidad, los niveles jerárquicos, nomenclaturas, planta de cargos, y otros. Y en el año 2017, con el decreto de Ley 989, del acuerdo firmado el 24 de Noviembre del año 2016, se contribuye a facilitar la implementación del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y

duradera, firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejercito del pueblo). (Fiscalia General de la Nacion, s.f.)

La Fiscalía, para cumplir con sus deberes constitucionales, hace presencia en el país por medio de 35 seccionales, distribuidas en 8 regiones: Región Caribe (Sede Barranquilla); Región Noroccidental (Sede Medellín) en la que se encuentran las Seccionales Sucre, Medellín, **Córdoba**, Antioquia y Choco; Región Eje Cafetero (Sede Pereira); Región Centro Sur (Sede Ibagué); Región Pacífica (Sede Cali); Región Nororiental (Sede Bucaramanga); Región Orinoquia (Sede Villavicencio), Región Central (Sede Bogotá). (Fiscalia General de la Nacion, s.f.)

1.2 ASPECTOS CORPORATIVOS

1.2.1 Misión. La Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y de extinción de dominio en el marco del derecho constitucional al debido proceso; participa en el diseño y la ejecución de la política criminal del Estado; garantiza el acceso efectivo a la justicia, la verdad y la reparación de las víctimas de los delitos; y genera confianza en la ciudadanía.

1.2.2. Visión. En 2020, la Fiscalía General de la Nación será reconocida por su modelo de gerencia pública, su transparencia y su apoyo decidido a la paz. Habrá reducido significativamente la impunidad

mediante el combate y desmantelamiento de las organizaciones criminales, la lucha contra la corrupción y sus aportes a la seguridad ciudadana, apoyada en tecnologías de punta y un talento humano al servicio de la gente.

1.2.3 Objetivos.

- Impactar de forma contundente el crimen organizado.
- Impactar la corrupción.
- Combatir la violencia como un fenómeno priorizado de la seguridad ciudadana.
- Mejorar el acceso a la justicia.
- Fortalecer la acción penal en el territorio.
- Contribuir a la terminación del conflicto armado sin impunidad.

1.2.4 Valores y principios. Los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación cumplen labores de acuerdo a los siguientes valores:

- **Transparencia.** Actuamos rectamente cumpliendo nuestro deber, de acuerdo con la Constitución y la ley, especialmente en lo referente al respeto por los recursos públicos, la transparencia en nuestras actuaciones y la rendición de cuentas de nuestro desempeño.
- **Servicio.** Asumimos nuestra responsabilidad de garantizar el derecho de acceso a la justicia de los usuarios de la entidad, así como de las víctimas del delito. Nuestras actitudes se

orientan a brindarles una atención respetuosa, digna, amable y tolerante. Realizamos los ajustes necesarios para garantizar el acceso a la justicia de todos los usuarios.

- **Imparcialidad.** Actuamos con objetividad y equidad, sin prejuicios ni discriminaciones.
- **Diligencia.** Realizamos todas las actividades con calidad y de manera oportuna y eficiente.
- **Trabajo en equipo.** Demostramos articulación, coordinación y colaboración con otros servidores y entidades. Nuestras acciones aportan valor y se dirigen al cumplimiento de metas y objetivos compartidos.
- **Adaptación al cambio.** Tenemos la capacidad de ajustar nuestros comportamientos, hábitos y metodologías de trabajo a los cambios internos y demandas externas a la institución.

1.3 DIAGNOSTICO

Corresponde a la **Institución**, de oficio o mediante denuncia o querrela, investigar los delitos y acusar a los presuntos infractores ante los juzgados y tribunales competentes. Se exceptúan los delitos cometidos por miembros de la Fuerza Pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio.

Los procesos que desarrolla la Fiscalía se distribuyen en 4 niveles que incluyen:

Nivel estratégico

- ✓ Planeación estratégica
- ✓ Comunicación y relacionamiento Institucional

Nivel misional: Atención al ciudadano

- ✓ Gestión de denuncias y análisis de información
- ✓ Investigación y mundialización

Nivel de apoyo

- ✓ Gestión del talento humano
- ✓ Gestión TIC
- ✓ Gestión documental
- ✓ Gestión de bienes
- ✓ Gestión jurídica
- ✓ Gestión financiera
- ✓ Gestión contractual

Nivel de seguimiento y mejora

- ✓ Mejora continua
- ✓ Auditorias
- ✓ Control disciplinario

En la Ciudad de Montería, se encuentra la sede principal de la Seccional y posterior a esta, hay diecisiete sedes distribuidas en el Departamento de Córdoba, incluidas además unidades Seccionales y Locales, las cuales están encargadas de delitos específicos para una mejor distribución de la carga laboral y lograr hacer cumplir la justicia.

1.3.1 Organigrama



1.3.2 Análisis DOFA

Fortalezas: La Fiscalía General de la Nación. Dirección Seccional Córdoba, al ser la encargada de acusar e investigar a quienes cometen actos delincuenciales tiene las siguientes Fortalezas.

Tiene personal capacitado para hacer cumplir sus deberes como entidad pública del Estado, velando por hacer cumplir justicia sobre criminales que acechan en su mayoría contra la integridad humana.

Se cuenta con dotación logística suficiente para realizar sus labores a Cabalidad con prontitud y eficiencia.

Es una entidad que por su importancia y desempeño cuenta con todo el respaldo del Gobierno nacional

Debilidades: La entidad no cuenta con un estudio previo acerca de lo que trae consigo el comportamiento de variables económicas en relación a aumento o disminución de los delitos, puesto que es indispensable tener en cuenta el entorno económico, en la medida que al analizar este entorno podría ser útil tomar medidas que logren una mejor ejecución de la justicia.

Su función llega hasta la acusación, lo que muchas veces le resta efectividad a su labor al no darle continuidad a los procesos hasta lograr la condena del delincuente.

No tiene suficientes programas de sensibilización y conocimiento de su labor hacia los distintos sectores de la comunidad.

Oportunidades: Mejorar su posicionamiento a través de más efectivos resultados en el control de delitos como la corrupción administrativa, concierto para delinquir y hurto.

Mejorar la dotación de tecnología e instrumentos para una mejor detección y control del delito.

Establecer estrategias de preventivas para evitar la comisión de delitos, especialmente los delitos contra el Estado y la corrupción

Proyectar de manera más efectiva hacia la comunidad en la promoción de sus actividades en pro de la prevención y castigo del delito.

Trabajar mancomunadamente con otras entidades como el Instituto colombiano de bienestar familiar, las Instituciones educativas y las administraciones municipales en programas de prevención y control del delito.

Amenazas: Entorpecimiento de su labor, por lentitud en los juzgados en los procesos de judicialización y condena de los delincuentes.

Investigación y captura a reincidentes. Lo que representa un desgaste operacional, por no ser procesados adecuadamente por los juzgados y por eso quedan en libertad y continúan delinquir.

Infiltración de la corrupción administrativa, al interior de la institución para restarle efectividad a sus acciones.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

La Fiscalía General de la Nación Seccional Córdoba, sede Montería, bajo la dirección del Doctor Iván Emiro Márquez Barrios y su Asesor III, la Doctora Indira Canabal, conforman la Subdirección Regional de Apoyo a la Gestión, se lleva a cabo el direccionamiento de las diferentes situaciones, casos de delitos y actos ilegales que son cometidos en el área Departamental que, con la ejecución de las políticas criminales del Estado se busca crear una mejor y eficaz administración de justicia. El personal que la integra siendo el Grupo de Apoyo Córdoba, sede Montería, cuenta con los siguientes cargos en las diferentes dependencias con funciones tales como:

Profesional de Gestión III: Revisar y avalar los actos administrativos que se generen en todas las dependencias del grupo de apoyo, envío de novedades de nómina al Nivel Central; Fijar metas y llevar a cabo la evaluación del desempeño laboral, de los servidores a cargo; Participar en las juntas, consejos, comités, comisiones y reuniones a los cuales sea asignado, (COPASST, COE, Comité de conciliación y Convivencia, Comité de seguimiento a casos y Mesas de salud mental); Apoyar todas las actividades de los procesos contractuales.

Profesional de Gestión II: Elaboración de resoluciones de Prestaciones sociales, de servidores retirados; Proyectar y notificar

todos los actos administrativos que se generen por vacaciones, encargos, comisiones, traslados, reubicaciones; Realizar actividades orientadas al cumplimiento de las políticas de seguridad informática, soporte y apoyo técnico; Adelantar todas las actividades inherentes al Sistema de Gestión Integral; Recibir, custodiar y registrar los títulos judiciales; Elaborar y ejecutar el cronograma de inventarios en los municipios; Elaborar de estudios previos para la adquisición de materiales y suministros para el almacén; Gestionar el pago de impuestos de los inmuebles y vehículos a disposición.

Secretario Administrativo I: Radicación de inclusión en nómina de pensionados, ingresos y retiros de servidores; Efectuar control y actualización mensual a la base de datos de vehículos en servicio; Controlar mensualmente los vencimientos y novedades presentadas en los seguros obligatorios del parque automotor en servicio.

Auxiliar I: Controlar, organizar y actualizar, las historias laborales activas e inactivas; Coordinar y administrar el almacén general; Coordinar y asesorar a las diferentes dependencias de la Institución en la organización, administración de los archivos de gestión; Recepción y entrega de documentos.

Auxiliar II: Liderar todas las actividades relacionadas con el proceso; Recibir los vehículos incautados dejados en custodia por los diferentes entes; Informar a los fiscales sobre el recibo y entrega de los vehículos o elementos.

Técnico II: Manejo de cuentas de servicios públicos a nivel Seccional; Informes mensuales de auditoría y plan siete del nivel central; Informe

trimestral de consumo y gasto; Manejar caja menor de Viáticos; Recepción e ingreso de comisiones; Legalizaciones y trámite de pagos; Elaborar mensualmente el informe de consolidado a nivel regional.

La oficina en la cual se laboró el tiempo de prácticas, se compartía con una funcionaria, la cual tiene oficios varios como Secretaria Administrativa I. Se cuenta con un computador de mesa con su respectivo mueble, acceso a la impresora de la oficina cuando esto lo amerite, aire acondicionado.

1.5 FUNCIONES COMO PASANTE

Esta práctica se ha realizado en distintas áreas de la Fiscalía General de la Nación seccional Montería, según el requerimiento de los jefes inmediatos de la practicante.

Inicialmente, al ingresar a la entidad donde se realiza el proceso de prácticas profesionales, se estuvo en la Subdirección Financiera en el área de Contabilidad, donde después de varias semanas, se dispuso por medio del director de la Seccional, el traslado para la oficina de Subdirección de la institución, para oficios varios bajo su supervisión.

En el área de trabajo donde se realiza la práctica profesional, se elaboran matrices sobre los delitos que acontecen en las diferentes fiscalías con relación a los casos reportados diariamente al chat institucional de la Entidad, de la cual, se lleva un registro de las diferentes audiencias, capturas, solicitudes, a fin de facilitar el seguimiento y control del número de delitos y como diseñar estrategias para un mejor cumplimiento de los objetivos misionales de la fiscalía.

Con la información suministrada de las diferentes Fiscalías que conforman la Seccional Córdoba, se busca contextualizar el estado actual de los diferentes delitos que se han reportado entre el mes de Enero hasta Abril del año 2018, establecer cuál es el delito que más acontece en el Departamento y encontrar la relación que existe con relación a variables económicas como el desempleo, nivel educativo, presentes en Córdoba, analizadas en valores anuales.

1.6 ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

1.6.1 Título

Diagnóstico sobre la relación entre desempleo, pobreza y el delito de hurto, calificado como delito juvenil.

1.6.2 Objetivo General. Apoyar a la Dirección Seccional Córdoba, en la elaboración de un diagnóstico sobre la relación entre la actividad económica y el delito juvenil en el Departamento de Córdoba.

1.6.3 Objetivos Específicos

- ❖ Analizar las condiciones económicas del Departamento de Córdoba, específicamente en términos de desempleo, pobreza.

- ❖ Describir gráficamente el comportamiento de los delitos, para definir el delito que más acontece.
- ❖ Comparar el delito que más acontece, con el comportamiento de las variables económicas estudiadas.
- ❖ Aplicar un modelo de regresión lineal para determinar grado de relación entre las variables estudiadas.

1.7 JUSTIFICACIÓN

La importancia que tiene implementar esta propuesta, reside en mostrar el comportamiento de la condición económica en ámbitos de desempleo, nivel educativo, pobreza que enfrenta el Departamento de Córdoba con relación al delito que es más frecuente, que es el Hurto, calificado que es catalogado tanto en el departamento como por los medios de comunicación como el delito más común.

El departamento de Córdoba, a pesar de su riqueza natural y las ventajas de su posición geográfica, presenta un importante atraso en cuanto a desarrollo económico debido a la ola de violencia relacionada con las guerrillas, el paramilitarismo y la delincuencia común, a los cuales se suman los altos niveles de corrupción de su clase dirigente.

Desde el punto de vista teórico, este trabajo busca fundamentar la conceptualización de variables como son: desigualdad, desempleo, pobreza, nivel educativo, a partir principalmente de autores tales como: Matthews, Maume y Miller (2001) Relaciones entre desempleo y crimen Cantor y Land (1985), Neckerman y Torche (2007) Crimen y economía,

Becker(1968) Comportamiento racional del individuo, buscando la relación que se puede estar presentando en la proporción del delito que más ocurre en el Departamento de Córdoba.

Por otra parte, desde el punto de vista práctico, con los resultados del estudio, se espera identificar el tipo de relación que existe entre los delitos reportados a la Fiscalía, Seccional Córdoba, entre condiciones económicas como el desempleo, pobreza del Departamento de Córdoba. En este sentido, la entidad representativa de la Fiscalía de esta Seccional que es el Director, contará con una herramienta que le facilitará la toma de decisiones ante la situación previamente analizada.

Como utilidad metodológica, la investigación realizada es de tipo mixta, puesto que se hace primero una contextualización (cualitativa) con relación a las variables a estudiar y por ende se aplica una regresión que nos permitirá conocer el grado de relación existente. Se aborda principalmente las herramientas de Microsoft, que en su mayoría será Excel, para la elaboración de gráficos, matrices, que permitan una mejor comprensión del objeto a analizar.

En el ámbito social, este estudio analiza la relación existente entre variables económicas como son el desempleo, pobreza, dadas en el Departamento de Córdoba y el delito que tiene más se ha cometido, y la manera en como se ve reflejada en el entorno poblacional, que pueden estar centrada en como el aumento o disminución de estas variables. Con el estudio se podrá dar a conocer las implicaciones ante el bienestar personal que brinda la sociedad.

1.8 CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	TIEMPO DE DURACION											
	ABRIL				MAYO				JUNIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Contextualizar el entorno económico con relación a las variables explicadas												
Seguimiento de los delitos reportados												
Realizar gráficos con los relación a los delitos específicos												

Densidad: 33,980 habitantes por kilometros cuadrados, distribuidos en 30 Municipíos los cuales son: Montería, Ayapel, Buenavista, Canalete, Cerete, Chima, Chinu, Ciénaga de Oro, Cotorra, la Apartada, Los Córdoba, Momil, Montelibano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima de la Concepción, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Ure, San Pelayo, San Cruz de Lórica, Tierralta, Tuchin, Valencia.

División Político-Administrativo del Departamento de Córdoba



Figura 1. División político-administrativo de Córdoba, (Sociedad Geográfica de Colombia, s.f.)

2.2.1 Aspectos Económicos

2.2.1.1 Pobreza y desigualdad

Smith, radica la pobreza como un problema de desigualdad, puesto que existe la propiedad privada que es la que crea diferencias entre clases, entre personas, pero es el mismo gobierno quien genera un tipo de brecha para que el pobre no pueda alcanzar lo que un rico si (*Edgar Pardo Beltran, s.f.*), que por medio de imposición de impuestos, salarios mínimos relativamente bajos, precios altos de los productos en el mercado, poca disponibilidad de empleo, generan a la sociedad más escalones que impiden que el pobre pueda alcanzar mejores estándares de calidad de vida.

Para Ricardo, afirma que la pobreza es un problema social porque afecta en mayor proporción a la clase trabajadora provocando así, la reducción del bienestar social. Este autor relaciona el trabajo y los salarios como parte fundamental, puesto que el valor de una mercancía depende de la cantidad de trabajo implementada para su elaboración y que los salarios dependen de la demanda y la oferta de trabajo disponible y del costo de las necesidades en que estos salarios son gastados. (*Edgar Pardo Beltran, s.f.*)

El ser una persona pobre ante la comunidad, genera rechazo por no poseer los recursos necesarios para poder vestirse bien, oler mejor, poder pagar un buen servicio de salud. Los jóvenes que se levantan en estas condiciones son muy vulnerables para ser reclutados por la

delincuencia. Se ha podido establecer que el ladrón juvenil no roba para comer o para ayudar a la familia. Todo lo contrario: Empieza robando en su casa. Y algo que lo pueda conducir a robar, es la necesidad de sostener un vicio: Adicción a una droga.

Si se trata de prevenir, entonces hay que ir a las raíces. La solución no es contratar más policías y construir más cárceles. La fiscalía debe diseñar unos proyectos para prevenir la drogadicción y así tendrá menos delincuentes en las calles. Los noticieros informan en estos días que las autoridades de ciudades como Medellín, y Bucaramanga no quieren detener más delincuentes porque no hay sitios de reclusión y por lo tanto se ven obligados a soltarlos ya sea por vencimiento de algunos términos relacionados con el plazo y la forma de captura y legalización o sencillamente se les da pena de casa por cárcel o se liberan sin ningún proceso de castigo o resocialización y esas personas continúan delinquirando.

En el departamento de Córdoba, existen grandes brechas de desigualdad entre las áreas urbanas y rurales y altos niveles de pobreza, debido a la vulnerabilidad, presencia de grupos armados. Es característico de presentar problemáticas del conflicto armado, que en su mayoría afectan la sociedad civil, representados en limitación a la movilidad, control social y violencia sexual basada en género. (*Briefing Regional, 2016*).

En el departamento, la pobreza se ha arraigado de tal manera que para la mayoría de las personas que la padecen les parece imposible

superarla ya que por la falta e oportunidades, formales y reales, la mayoría de acciones de carácter personal para superarla son de carácter ilícito o delictivo, las que al ser detectadas y capturados los involucrados los siguen manteniendo en su esquema de pobreza.

Como se puede observar el siguiente gráfico, muestra la tendencia del porcentaje de la tasa de pobreza correspondiente a los años transcurridos desde 2008 hasta el año 2017, la pobreza en el departamento alcanzo en el año 2010 su punto más alto, pero que desde el año 2011 empezó a presentar una tendencia a la baja.

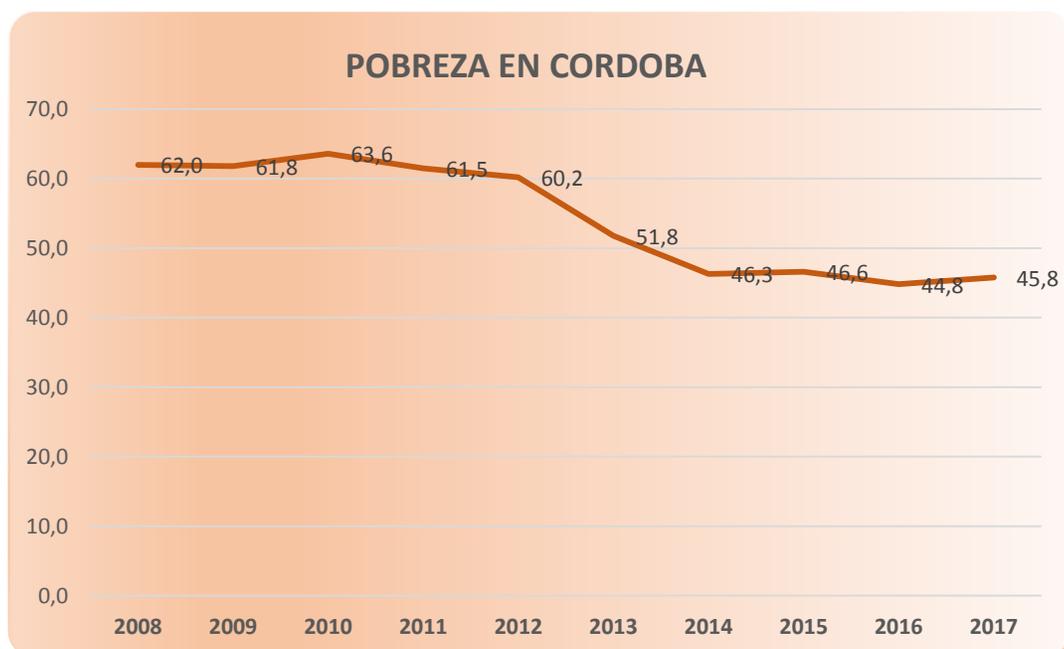


Gráfico 1. Elaboración Propia con datos del DANE

2.2.1.2. Desempleo

El desempleo, también conocido como paro, es la situación en la que se encuentran las personas que teniendo edad, capacidad y deseo de trabajar no ocupan ni pueden conseguir un puesto de trabajo.

El mercado laboral es uno de los mayores problemas económicos que enfrenta cualquier sociedad. El departamento, ha venido presentando cambios significativo ya que por razones, económicas y de seguridad, mucha de la gente que habita en el campo se están desplazando hacia las ciudades, enfrentándose a un nivel de exigencia cada vez más alto, con el que estas personas cuentan y por lo tanto, las oportunidades para acceder a buenos puestos de trabajo se ven reducidas, a lo que se le suma la falta de acceso a educación de calidad que les permita estar mejores preparadas para el campo laboral, que cada día es más exigente.

En el siguiente grafico se puede observar la tendencia del porcentaje de desempleo desde el año 2008 hasta el 2017, pero centrándonos en los análisis de los años comprendidos para este estudio, para el año 2015 el desempleo se encontraba en su punto más bajo de los últimos años, pero que para el año 2016 aumento considerablemente.



Grafico 2. Elaboración Propia con datos del DANE

2.3 DELITOS

Para *Becker (1968)*, un criminal es un individuo que actúa racionalmente en busca de aumentar su bienestar, por tanto cada persona busca siempre obtener las mejores cosas, mejores empleos siempre y cuando estén dentro de las posibilidades de cada uno, distinguiéndose de muchos otros en la medida en que este está dispuesto realizar cualquier actividades ilegal, para alcanzar dicho objetivo. Por eso se habla de que el individuo es racional, puesto que cada quien elige la mejor opción de actuar y no contradecirse en las decisiones que toma, donde en la mayoría de los casos, las personas

llegan a cometer delitos bajo su propia voluntad para satisfacer una necesidad.

El siguiente cuadro muestra las cifras departamentales de comisión de delito por año en cada uno de los municipios.

Para efectos de este estudio, se muestra la relación entre pobreza desempleo y delito de hurto en cifras departamentales para los años 2015, 2016, y 2017. A partir de ello, se realizó los cálculos con datos interanuales, buscando la relación que tiene estas variables entre sí.

Hurtos por Municipios

MUNICIPIOS	2015	2016	2017	Total General
AYAPEL	67	68	86	221
BUENAVISTA	17	15	36	68
CANALETE	3	7	4	14
CERETE	284	210	339	833
CHIMA	5	5	7	17
CHINU	130	159	205	496
CIENAGA DE ORO	58	28	50	136
COTORRA	13	15	17	45
LA APARTADA	21	24	36	81
LORICA	283	389	314	986
LOS CORDOBAS	4	6	5	15
MOMIL	41	48	58	147
MONTELIBANO	276	331	447	1054
MONTERIA	2332	2605	3063	8007
MOÑITOS	7	10	14	31
PLANETA RICA	195	224	224	646
PUEBLO NUEVO	27	16	36	79

PUERTO ESCONDIDO	4	7	6	17
PUERTO LIBERTADOR	30	44	47	121
PURISIMA	17	14	39	71
SAHAGUN	356	363	358	1077
SAN ANDRES DE SOTAVENTO	31	31	40	102
SAN ANTERO	50	65	57	172
SAN BERNARDO DEL VIENTO	14	18	10	42
SAN CARLOS	10	6	10	26
SAN JOSE DE URÉ	3	4	5	12
SAN PELAYO	30	21	28	80
TIERRALTA	80	118	120	318
TUCHIN		5	6	11
VALENCIA	2	2	4	8
Total general	4390	4858	5671	14933

Cuadro 1.

Hurtos registrados en la Fiscalía, Departamento de Córdoba



Grafico 3. Elaboración Propia con datos de la FISCALIA

Como se observa, el hurto en el departamento de Córdoba ha ido aumentando, dándose un número de registros cada vez mayor con respecto al año anterior, y que para el año 2018, sigue presentando un aumento, ya que hasta el mes de Abril, es el delito con más número de casos que se registra en la Fiscalía.

Delitos registrados en la Fiscalía para el año 2018 desde Enero hasta Abril

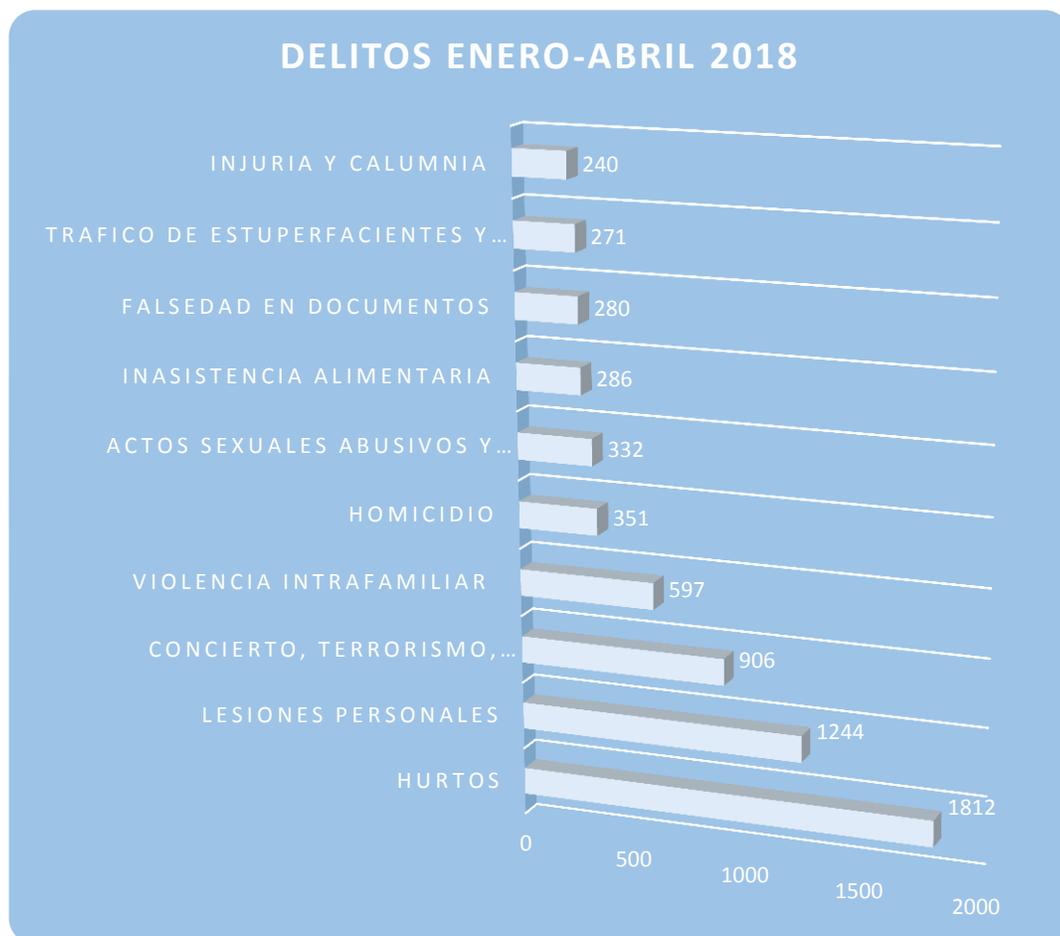


Grafico 4. Elaboración Propia con datos de la FISCALIA

Hurtos registrados en la Fiscalía en los Municipios del Departamento de Córdoba

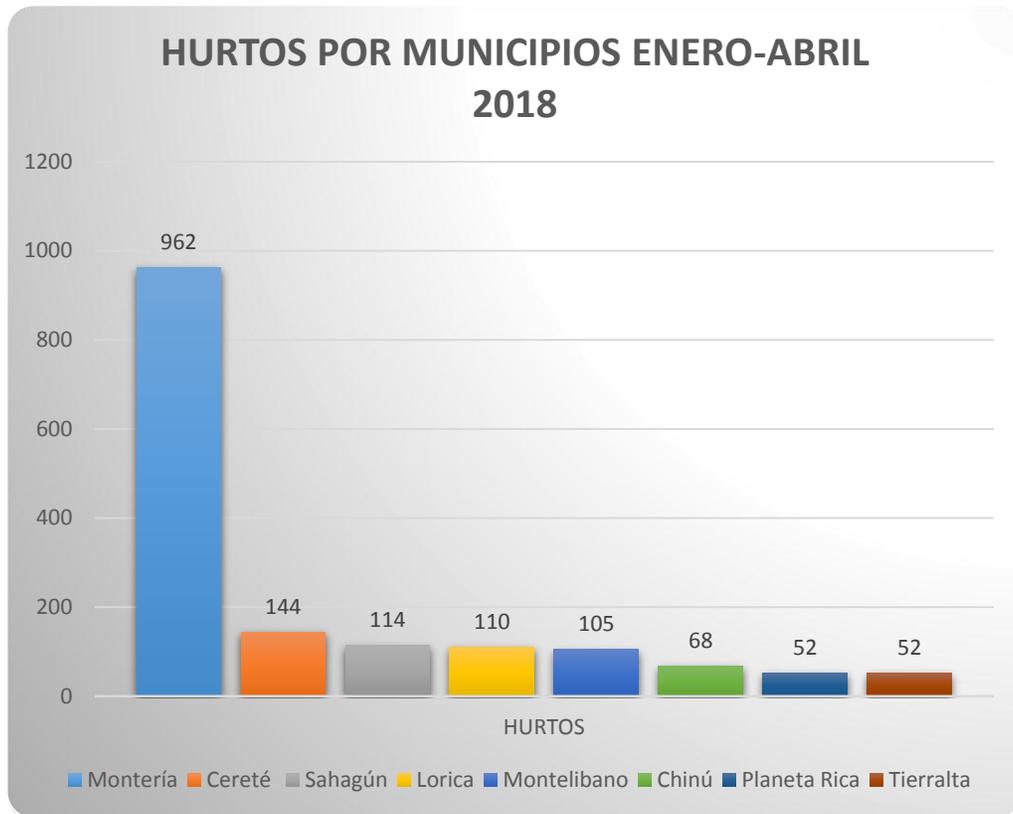


Grafico 5. Elaboración propia con datos de la FISCALIA

Como se puede observar en el gráfico anterior, estos son los 10 Municipios que registran un mayor número de delitos de hurto en lo que ha transcurrido del mes de Enero hasta Abril del año 2018, siendo Montería, capital del departamento, la que presenta un total de 962 hurtos de los 1.812 que registra el departamento.

2.4 ANALISIS DEL DELITO DE HURTO CON REALCION AL DESEMPLEO Y LA POBREZA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

Se prestó colaboración y se realizó una seria de estadístico sobre la comisión de delitos, y lo básico que es la presentación de una serie de actividades que la fiscalía podría desarrollar con jóvenes de barriada para alejarlos de las drogas y así prevenir la delincuencia juvenil.

Al analizar los diversos casos de delincuencia que se siguen en la fiscalía, en la mayoría de éstos, el delincuente proviene de estratos bajos. Cabe resalta que las clases sociales altas generalmente aparecen en delitos relacionados con la corrupción en los manejos de los dineros del Estado, pero eso requiere un estudio aparte.

Entonces a los diferentes estamentos del Estado y la sociedad, les corresponde direccionar unos procesos que mejoren las condiciones socioeconómicas en las que viven los jóvenes.

Cuadro comparativo entre las variables de hurto, desempleo y pobreza en Córdoba

VARIABLE	2015	2016	2017
Hurto x 100	43.90	48.58	56.71
Pobreza	46.6	44.8	45.8

Desempleo	6	9.7	9.1
------------------	---	-----	-----

Cuadro 2.

Comparativo entre las variables de Hurto, desempleo y pobreza

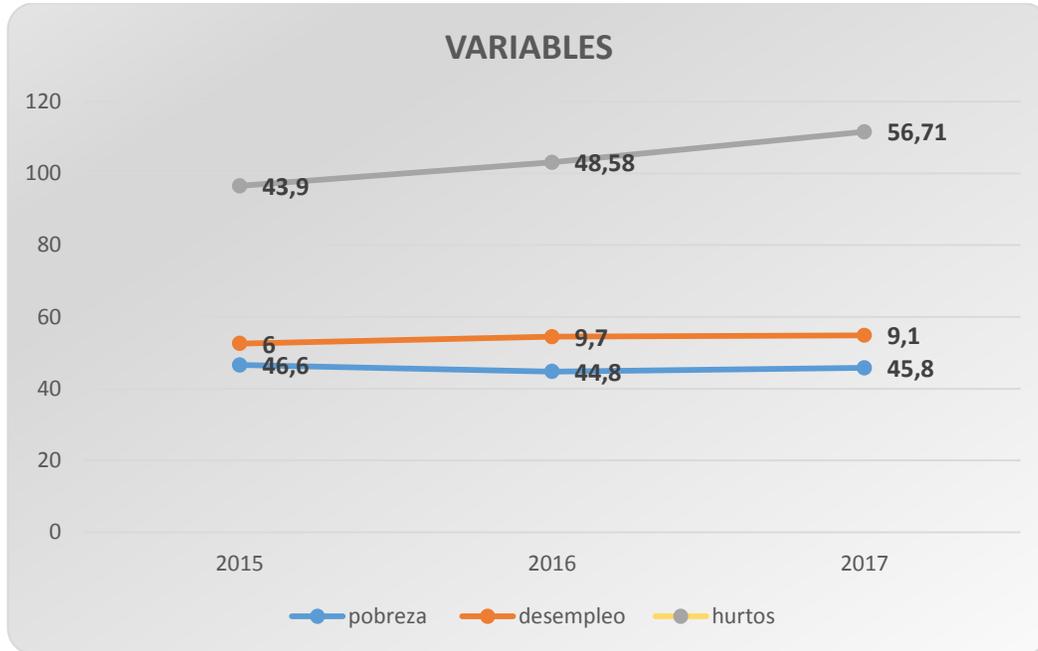


Grafico 6.

Con la elaboración del gráfico, se encuentra que la comisión del delito de hurto tiene una relación proporcional con los índices de pobreza manteniendo la tendencia alcista el uno con respecto al otro, sin embargo la relación porcentual es diferente y el delito aumenta en una proporción mayor que el aumento de la pobreza.

Esto nos demuestra que el delito del hurto y la pobreza son situaciones que están ligadas entre sí, pero que la pobreza no es la única variable que incide en la comisión del delito de hurto.

Esto nos lleva a investigar situaciones como la educación académica, ética, moral y religiosa, y la influencia del medio ambiente en que se desenvuelven las personas, su nivel socioeconómico, el empleo entre otras.

En cuanto al desempleo encontramos que no guardan relación por que la variación es aleatoria y por lo tanto, se llega a una primera conclusión que el desempleo no es una variante determinante para el delito de hurto, porque además este tipo de delitos se presenta en persona de diferente condición socioeconómica. Sin embargo hace falta ver la calidad del empleo y este es un tema que requiere estudio aparte.

Matemáticamente se analiza el comportamiento de la siguiente manera:

La correlación se calcula usando la fórmula $C = \frac{\text{prom} - \text{desv}}{n^2}$ (n al cuadrado).

El valor resultante se compara con los parámetros siguientes.

$C > 1$ Correlación directa, a mayor valor mayor correlación

$C = 0$ Correlación nula

$C < 0$ Correlación inversa.

Año/ Delito	2015	2016	2017	Desviación Estándar
Hurto	43,9	48,58	56,71	6,48
Pobreza	46,6	44,8	45,8	6,42
Desempleo	6	9,7	9,1	1,98

Cuadro 3.

Año/ Delito	2015	2016	2017	Promedio
Hurto	43,9	48,58	56,71	49,73
Pobreza	46,6	44,8	45,8	45,73
Desempleo	6	9,7	9,1	8,27

Cuadro 4.

Delito	Promedio	Desviación	Diferencia	Correlación
Hurto	49,73	6,48	43,25	4,81
Pobreza	45,73	6,42	39,31	4,37
Desempleo	8,27	1,99	6,28	0,70

Cuadro 5.

Como podemos ver la correlación del hurto y la pobreza es mayor que uno por lo tanto su correlación es directa.

Y la correlación del desempleo es menor que uno, lo que significa una correlación inexistente. (Se considera inversa cuando es menor que cero)

4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1. Identificar en la ciudad Montería de qué barrios provienen los delincuentes juveniles.
- 4.2. Establecer el nivel de estudio de esos jóvenes.
- 4.3. Diseñar, junto con la policía de la infancia y la adolescencia visitas a las instituciones educativas de los barrios más pobres para dictar charlas sobre las drogas.
- 4.4. Programar actividades lúdicas con esos jóvenes tales como, ver películas, prácticas deportivas, paseos ecológicos.
- 4.5. Promover intercambio de experiencias entre la Fiscalía y entidades educativas como el Sena, la universidad de Córdoba y el instituto departamental de deportes.

CONCLUSIÓN

Como resultado del análisis, se llega a la conclusión que el delito de hurto presenta una relación directamente proporcional con la pobreza, en la medida que el aumento de la pobreza, conduce significativamente a que las personas, y en este caso los jóvenes con esas condiciones, se dediquen a delinquir hurtando.

Si bien el proceso de paz ha contribuido a bajar las muertes violentas en Colombia, la delincuencia se ha disparado, en especial la relacionada con el narcotráfico, la extorsión y el hurto. Las políticas en Colombia, con respecto a esos delitos se han centrado en la represión, el aumento del pie de fuerza policial y el asesinato selectivo de delincuentes por fuerzas oscuras, muchas veces con la complicidad del Estado, como es el caso del paramilitarismo.

Pero los delitos continúan, lo que quiere decir que esa política no resulta. Conviene es cambiar las condiciones en que viven la mayoría de esos jóvenes, que el único futuro que les espera es engrosar las filas del crimen.

El mismo Estado puede implementar proyectos en los que un Economista puede entrar a compartir sus saberes para ayudar en ese proceso de mejorar las condiciones económicas de la familia, que es el único camino para prevenir la delincuencia.

Y no solo el Estado, también se le pueden presentar proyectos a la empresa privada o a organizaciones internacionales, para crear

pequeñas empresas que generen empleo para los jóvenes, con lo que se disminuye el nivel de pobreza y este jalonará a la baja la comisión del delito.

ALCANCES DE LA PRÁCTICA

La experiencia como pasante en esta Institución fue demasiado gratificante, se conocieron distintos campos, se conocen diferentes ámbitos de trabajo, se aprende que el compañerismo y el respeto a los demás es muy importante, ya que permite que el ambiente laboral sea agradable.

Antes de que se iniciará el proceso de práctica empresarial, se tenían pocos conocimientos acerca de herramientas informáticas como es el Excel que es la más utilizada, se aprendió a utilizarla de una mejor manera y más eficiente. Al estar rodeada de otro ámbito como lo son las leyes, se adquieren otros conocimientos adicionales al de este campo pero que, de cierta manera guardan una relación entre sí, como se pudo observar en el desarrollo de este trabajo.

Las anécdotas fueron pocas, el ambiente en el trabajo se comparte con personas muy adultas, el personal es muy dedicado a sus deberes. Como miembro de la institución, se aprende a trabajar con rigor, a tener la valentía ante cual desafío, poder superar miedos que al ser inexpertos por enfrentarse a un ámbito nuevo, queda la satisfacción de haber respondido adecuadamente con todas las actividades a realizar.

BIBLIOGRAFIA

- (s.f.). Obtenido de <http://www.cordoba.gov.co/cordoba/geografia.html>
Briefing Regional. (2016). Obtenido de
<https://umaic.org/briefings/Cordoba.pdf>
- Casalins, L. H. (29 de Junio de 2011). *Fiscalia General de la Nacion, otra hija de la constitucion.*
- Edgar Pardo Beltran. (s.f.). *Revista de Economia Institucional Universidad Externado de Colombia.* Obtenido de
<http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/299/3224>
- Fiscalia General de la Nacion.* (s.f.). Obtenido de
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/quienes-somos/>
- Fiscalia General de la Nacion.* (s.f.). Obtenido de
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/portafolio-de-servicios-institucionales-Fiscali%CC%81a-General-de-la-Nacio%CC%81n-PUBLICADO.pdf>
- Gobernacion de Cordoba.* (s.f.). Obtenido de
<http://www.cordoba.gov.co/cordoba/geografia.html>
- Informe de estudio Economico del Deartamento de Cordoba.* (2016).
Obtenido de
http://www.ccmonteria.org.co/transparencia/2017/estudio_economico_cordoba_2016.pdf

